



## **PREMIO AEFI al MEJOR PONENTE DEL AÑO**

### **BASES DEL PREMIO**

AEFI, Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria, con la finalidad de promover el desarrollo técnico, científico, profesional y social de los profesionales del sector farmacéutico, de la alimentación, cosmética, productos sanitarios, plantas medicinales, veterinaria y otros relacionados a través de actividades de formación y actualización del conocimiento, crea el PREMIO AEFI al MEJOR PONENTE DEL AÑO de acuerdo con las siguientes BASES:

#### **1. OBJETIVO.**

El objetivo de este Premio es reconocer y distinguir a aquellos profesionales que han destacado por su actividad formadora en los cursos organizados por AEFI a lo largo del año.

#### **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1º. Participarán todas aquellas personas físicas, asociadas o no, que han impartido alguna ponencia en los cursos organizados por la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) en cualquiera de sus dos Secciones (Centro/ Catalana) durante el año anterior a la entrega del Premio.

2º. Podrán participar aquellos asociados que ocupen un cargo dentro de la Junta de Gobierno de AEFI o de las Juntas Directivas de sus Secciones y que hayan actuado como conferenciantes en cualquiera de los cursos de la entidad.

3º. Dentro de esta actividad formativa, queda excluido el Symposium anual de AEFI.

4º. La valoración del Mejor Ponente del Año se calculará teniendo en cuenta las evaluaciones de los alumnos que asisten a los cursos de AEFI y que se entregan una vez han finalizado.

#### **3. DOTACIÓN DEL PREMIO.**

El ponente premiado recibirá una figura identificativa con el título del Premio y el logo de AEFI. No habrá dotación en metálico.

#### **4. PROCEDIMIENTO.**

AEFI recopilará el nombre y apellidos de todos los ponentes que han participado en los cursos de AEFI durante el año correspondiente.

Una vez se cree el listado completo, se revisarán todas las encuestas contestadas por los alumnos para valorar al ponente de acuerdo con su nivel de conocimiento técnico y claridad en la exposición.

Para calcular la puntuación de cada ponente, se aplicará el siguiente baremo:

1. Muy Baja, 2. Media, 3. Alta y 4. Muy Alta

y se seguirán los siguientes criterios para el elegir ganador:

- . la puntuación más alta y debe ser mayor o igual a 3,8
- . debe haber un 90% de encuestas contestadas por los participantes en cada curso

En caso de empate, el voto de calidad será dado por la Presidencia de AEFI.

#### **5. VEREDICTO Y ENTREGA DEL PREMIO.**

El veredicto del Premio se hará público durante un acto que se desarrollará en las fechas fijadas por AEFI y del que se hará difusión en las semanas previas a su celebración.

Las bases de este Premio estarán en todo momento disponibles en la Página Web de la Asociación [www.aefi.org](http://www.aefi.org) en el apartado de socios.



Junta de Gobierno

AEFI - Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria